

1. Disposiciones generales

UNIVERSIDADES

Extracto de la Resolución de 21 de febrero de 2025, del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y la Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Cátedra Fertinagro-Biotech de alimentación y sostenibilidad (convocatoria 2024).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica un extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>

BDNS: 829107.

Primero. Convocatoria.

Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Cátedra Fertinagro-Biotech de alimentación y sostenibilidad de la Universidad de Huelva (convocatoria 2024).

Se convocan cuatro premios para aquellos Trabajos Fin de Grado, en adelante TFG, y Trabajos Fin de Máster, en adelante TFM, realizados en la Universidad de Huelva y que podrán versar sobre cualquier materia objeto de la titulación cursada, pero acotándose a temas de interés para la Cátedra Fertinagro-Biotech como son:

- Transformar el sector agroalimentario para que sus actividades sean neutras o positivas en cuanto al cambio climático.
- Hacia una producción de alimentos sanos y sostenibles.
- Digitalización del sector agroalimentario.
- Transformación de la producción ganadera hacia una producción ganadera limpia, verde y en consonancia con el bien estar animal.
- Transformar el sector agroalimentario actual hacia un sector circular.

Segundo. Bases reguladoras.

Incluidas en la misma convocatoria. Bases reguladoras para la concesión de premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster (Cátedra FertinagroBiotech).

Tercero. Financiación.

El importe de cada uno de los premios será imputado con cargo a la aplicación presupuestaria 80017012, 321A, 48199, con un total de 1.900,00 €.

Cuarto. Personas beneficiarias.

Con el fin de valorar y estimular la labor investigadora de los/las estudiantes universitarios, la Universidad de Huelva, a través del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, y la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y sostenibilidad convocan los Premios «Fertinagro-Biotech convocatoria 2024» que se centran en la concesión de cuatro premios para aquellos Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster realizados en la Universidad de Huelva y que podrán versar sobre cualquier materia objeto de la titulación cursada pero acotándose a temas de interés para la Cátedra Fertinagro-Biotech.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles y comenzará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Huelva, 28 de abril de 2025.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.